

Dina Boluarte observó ley del Congreso que disponía aumento de pensiones para maestros jubilados y cesantes



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, miércoles 8 de octubre del 2025 Año: CXXIV N° 39,229 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Docente condenado a 14 años de cárcel por tocamiento indebido a menor



Indecopi multa al Hotel Aranwa por poner en riesgo la seguridad de un menor



Mujer adulta muere atragantada en mercado de Vinocanchón



¿Paro en Machupicchu?

Lo que se sabe sobre la convocatoria de una nueva protesta en la ciudadela inca

▲ Mientras en Aguas Calientes se busca alcanzar algunos acuerdos, el Congreso debatirá este 9 de octubre la moción de censura presentada contra el titular del Ministerio de Cultura



Secuestran a trabajadora de grifo y le roban fuerte monto de dinero

Un desconocido secuestró a una empleada de una gasolinera mientras se encontraba en su lugar de trabajo. Víctima fue abandonada tiempo después en la zona de Sacsayhuamán



Mincetur transfiere recursos al Gobierno Regional del Cusco para mejoras en Machu Picchu

Mediante la resolución ministerial 297-2025-MINCETUR, se aprobó transferir 11 millones 980 mil 193 soles para el GORE Cusco



A fin de destinarlos a proyectos de índole turística, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), aprobó tres transferencias financieras a favor de dos municipalidades provinciales, en Arequipa y Huánuco, y del Gobierno Regional (Gore) del Cusco.

La referida cartera oficializó esto mediante tres resoluciones ministeriales que aparecen publicadas hoy en la separata de normas legales del Diario Oficial El Peruano.

Así, mediante la resolución ministerial 297-2025-MINCETUR, se aprobó transferir 11 millones 980 mil 193 soles para el gobierno regional del Cusco.

Estos recursos se asignarán a la adquisición de videocámaras y a la implementación de escaleras, miradores y senderos en la Llaqta y en las montañas Machu Picchu, Waynapicchu y Huchuypicchu del Parque Arqueológico de Machu Picchu.

Esto forma parte del proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos públicos del mencionado complejo.

Caylloma y Leoncio Prado

De igual forma, a través de la resolución ministerial 296-2025-MINCETUR se aprobó una transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Caylloma ascendente a cuatro millones 239 mil 771 soles.

Con dichos recursos se financiera el proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca.

Estas mejoras se desarrollarán en el casco urbano de la localidad de Chivay, capital de la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa.

Finalmente, en la resolución ministerial 294-2025-MINCETUR se aprueba transferir recursos financieros para la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco.

El monto transferido en este caso asciende a un millón 712 mil 340 soles para inversiones de carácter turístico en el distrito de Mariano Damaso Beraun.

Con dichos recursos se financiará el proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos públicos en las cataratas de Honolulu, Derrepente y Golondrinas, del Río Tigre.

Mujer adulta muere atragantada en mercado de Vinocanchón

Víctima dejó de existir tras atorarse mientras comía

Un lamentable incidente ocurrió esta mañana en el Mercado Vinocanchón, cuando una señora de la tercera edad identificada como Estanislada Unaysoncco de Quispe, perdió la vida tras sufrir un atragantamiento mientras comía un pedazo de lechón. Testigos señalaron que, pese a los intentos de ayuda por parte de comerciantes y personal de la Policía Municipal, la víctima ya no presentaba signos vitales al llegar la asistencia médica, lamentablemente la situación se complicó por su avanzada edad.

Al respecto, la Lic. Roxana Rojas Usca, responsable de la Subgerencia de Comercio de Mercados y Policía Municipal, comentó: "La policía municipal reaccionó al instante, logrando que la señora expulsara el producto. Sin embargo, al ser una persona mayor, las condiciones no fueron favorables para su recuperación".

Tras la rápida intervención del los comerciantes y el personal municipal, se contactó de inmediato a los bomberos y a la Policía de Rescate, quienes llegaron rápidamente al mercado. A pesar de realizar maniobras de reanimación y masajes cardíacos, no pudieron hacer mucho debido a la fragilidad de la señora.

El hecho ha causado profunda consternación entre los comerciantes y vecinos, quienes piden mayor capacitación en primeros auxilios para evitar tragedias similares en espacios públicos.



¿Paro en Machupicchu? Lo que se sabe sobre la convocatoria de una nueva protesta en la ciudadela inca

Mientras en Aguas Calientes se busca alcanzar algunos acuerdos, el Congreso debatirá este 9 de octubre la moción de censura presentada contra el titular del Ministerio de Cultura

La calma llegó a Machu Picchu, al menos por un tiempo. Esto ocurre después de las protestas que paralizaron la ciudad a raíz del conflicto generado por la adjudicación de una nueva empresa de transporte para las rutas hacia la ciudadela inca.

Los problemas derivados del fin de la concesión de la empresa Consettur y la llegada de una nueva flota de buses de San Antonio de Torontoy parecen haber llegado a su fin, luego de que ambas compañías suscribieran un plan de contingencia destinado a garantizar la continuidad de la actividad turística en la zona.

Según informaron medios locales, el acuerdo busca coordinar acciones preventivas ante posibles emergencias o eventualidades que puedan afectar la llegada de visitantes. Sin em-

bargo, surgió la interrogante: ¿de dónde provienen los rumores de una nueva paralización?

El congresista no agrupado Ed Málaga compartió una noticia sobre una advertencia



del Comité de Lucha de Machu Picchu, que evaluaría convocar un nuevo paro por el presunto incumplimiento de los acuerdos alcanzados en diálogos anteriores. En redes sociales, otros medios locales también difundieron información similar.

No obstante, el alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre aclaró que no existe ningún paro ni convocatoria formal de sindicatos o gremios en Machu Picchu.

"Ahorita no hay absolutamente nada, no hay ningún comunicado formal por parte de ningún sindicato, gremio o empresa", enfatizó en entrevista exclusiva con Infobae Perú.

Pese a ello, el burgomaestre advirtió que no se descartan reacciones futuras, dependiendo de cómo evolucione la situación política y local.

"Por el momento sí, pero no

sabemos cómo pueda haber una reacción. En, en los días, en las semanas o los siguientes meses", agregó.

¿Cuáles son las demandas en Machu Picchu?

El alcalde Elvis La Torre indicó que, por ahora, el conflicto originado por un presunto favorecimiento a una empresa de transporte está resuelto. Sin embargo, advirtió que los problemas vinculados a la venta de entradas a la ciudadela inca están lejos de llegar a buen puerto.

El burgomaestre responsabilizó al ministro de Cultura, Fabricio Valencia —quien este jueves enfrentará una moción de censura en el pleno del Congreso—, de no mostrar voluntad política para resolver el tema.

Indecopi multa al Hotel Aranwa del Valle Sagrado por poner en riesgo la seguridad de un menor

El organismo impuso una sanción de más de S/85 mil y ordenó el reembolso de los gastos médicos a la familia del niño que cayó desde un balcón del hotel por fallas estructurales

Lo que debía ser una escapada familiar terminó en un accidente considerable. El Indecopi sancionó con más de S/ 85 mil al Hotel Aranwa del Valle Sagrado, uno de los alojamientos más exclusivos de Urubamba (Cusco), luego de que un niño de seis años cayera desde el segundo piso del establecimiento en setiembre de 2024.

El menor sufrió un traumatismo craneal y una hemorragia, según informes médicos. La investigación determinó que las barandas del área no cumplían con las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

La Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del Indecopi concluyó que el hotel —operado por Peruvian Tours Agency S.A.C.— puso en riesgo la seguridad y salud del menor. Además, no presentó las grabaciones de seguridad ni pruebas que acreditaran que sus instalaciones eran seguras.

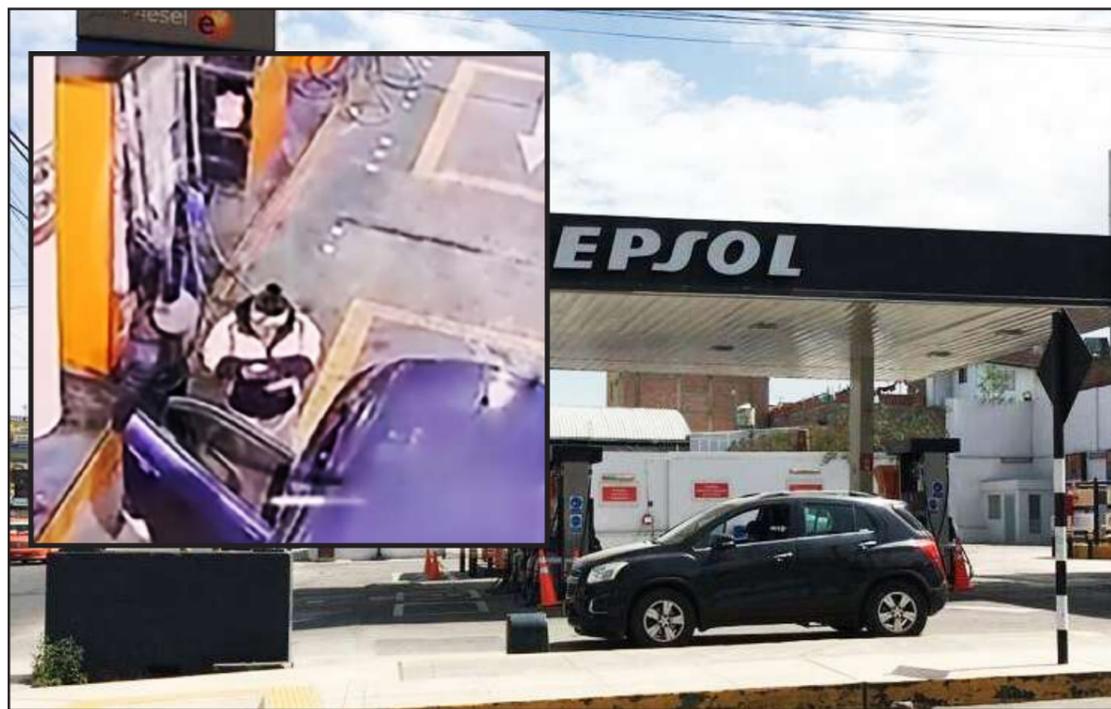
Por estos hechos, el Indecopi impuso una multa de 16.02 UIT (S/ 85,707) y ordenó que la empresa devuelva los gastos médicos a la familia afectada.

La resolución (N° 2488-2025/CC2) aún puede ser apelada, por lo que el caso podría pasar a segunda instancia ante la Sala Especializada en Protección al Consumidor.



Secuestran a trabajadora de grifo y le roban fuerte monto de dinero

Un desconocido secuestró a una empleada de una gasolinera mientras se encontraba en su lugar de trabajo. Todo el incidente quedó registrado por las cámaras de seguridad



La madrugada del último martes, una persona que trabajaba su turno en un conocido grifo ubicado en la avenida La Cultura (Cusco), fue secuestrada por un aparente cliente, quien la ingresó a su vehículo a la fuerza, desapareciendo con su víctima rápidamente.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 03:00 horas en el grifo Repsol, ubicado en la calle Retiro, a 10 minutos del Centro Histórico de Cusco, donde

la trabajadora, de aproximadamente 30 años, se acercó a un vehículo que acababa de estacionar para surtirle de combustible. En un descuido el conductor metió a la fuerza a la mujer en la unidad y huyó hacia la zona de Recoleta.

El hecho fue denunciado ante las autoridades por el administrador del negocio, quien confirmó que la víctima fue abandonada tiempo después en la zona de Sacsayhuamán. Tam-

bién se supo que le habrían robado cerca de 2 500 soles, producto de las ventas de la noche.

El coronel PNP Walter Poma, jefe de la División de Investigación de Crímenes del Cusco, señaló que el asalto fue registrado por las cámaras de videovigilancia del negocio, y que trabajan en la captura del malhechor. También señaló que la víctima aparentemente se halla en buen estado de salud.

Joya del turismo 2025: Machu Picchu está próximo a superar el 1.5 millones de turistas

Santuario Histórico se aproxima a cifras de prepandemia de covid-19

El Santuario Histórico de Machu Picchu, ubicado en la provincia cusqueña de Urubamba, recibe más de 5,000 visitas diarias a inicios del último trimestre del 2025 y se aproxima a superar las cifras prepandemia de covid-19, confirmó la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur) de Cusco.

Pese a los problemas que se intenta superar, en materias de gestión y transporte en la carretera Hiram Bingham (que une el pueblo de Aguas Calientes con la ciudadela inca de Machu Picchu, que devino incluso en protestas y una paralización, el principal atractivo del país se halla cerca de superar el millón y medio de visitas turísticas este año, similar a la cifra alcanzada en 2019, antes de la pandemia de covid-19.

Rosendo Baca Palomino, gerente de la Gercetur Cusco, informó a la Agencia Andina que en setiembre se estimó la cancelación de un 15 % de reservas para fin de año a causa de las

protestas, pero que este panorama quedó atrás y se volvió a la normalidad "ya estamos cerca de para superar los índices prepandemia, estamos a un 97 %. Si ustedes entran a la plataforma de venta de boletos del Ministerio de Cultura (Mincul), ya no hay

boletos para octubre y noviembre, entonces estamos hablando de cifras reales, de una data real que estamos cerca de superar ese índice de prepandemia del 2019", explicó, al sostener la tendencia como un indicador.

El funcionario regional afirmó,



que desde el sector público se encamina a superar dicha cifra, que es el objetivo que se persigue tras los acontecimientos de los últimos años, empero, el desarrollo turístico cusqueño va de la mano con otros atractivos del sur y norte del país, y que estás se fortalecen con los reconocimientos que goza Machu Picchu como Mejor Destino, y otros, y la gastronomía peruana "todo eso va seguir potenciando la actividad turística", puntualizó.

"Esperamos alcanzar los índices prepandemia, yo creo que alcanzar ese millón y medio de visitantes en Machu Picchu y los 4 millones a nivel nacional que se proyectaba, debe ser una medición importante", indicó.

Turismo interno disminuyó

Si bien las cifras de visita de extranjeros es alentadora, habría una reducción en la visita de turistas nacionales, sector que había tenido realce después de la pandemia por el covid-19 y que fueron ellos quienes llega-

ron a Cusco y Machu Picchu, para reactivar el turismo, cambio que mereció un análisis en la Gercetur.

Según Baca Palomino, la reducción es de hasta 12,000 visitas en lo que va del año "porque no tenemos facilidades desde la venta de boletos de Perú Rail (servicio de tren), no tenemos facilidades para la compra de boletos (para acceder a Machu Picchu)", explica y se interroga "nuestros empresarios en qué piensan, en los turistas nacionales o turistas extranjeros, yo creo que ahí está la reflexión".

"Yo creo que los peruanos, los cusqueños y los hermanos de diferentes regiones merecen la misma calidad de servicios, creo que no hay que 'elitizar' el servicio y desconocer a los otros y en esa tarea donde los privados y los públicos también tengamos en cuenta a ese público objetivo de turismo interno vamos a seguir superando y vamos a tener la mayor afluencia de turismo", finalizó.

IA, algoritmos, ética y periodismo

Ricardo Montero
Periodista

EDITORIAL

Medida apropiada contra el crimen

“El país necesita recuperar la confianza y la tranquilidad. Y cortar los hilos tecnológicos de la extorsión, sin duda, es un paso indispensable en esa dirección”.

El Gobierno ha dado un paso firme en la lucha contra la delincuencia al bloquear más de 1.5 millones de teléfonos celulares vinculados con un “historial negativo”, muchos de ellos utilizados como instrumentos para la extorsión y otros delitos que afectan gravemente la seguridad de la ciudadanía y la actividad económica. Esta acción, ejecutada en coordinación con las operadoras y bajo el marco del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseq), representa un golpe significativo a las mafias que encuentran en la telefonía móvil una de sus principales armas para amedrentar y lucrar ilícitamente.

No es un secreto que la extorsión ha crecido de manera alarmante en el país en los últimos años, alcanzando tanto a pequeñas empresas como a familias y personas comunes. Los celulares robados, clonados o con códigos adulterados han servido como herramienta para mantener en la sombra a los delincuentes, que, ocultos tras números no identificables, ejecutan amenazas que siembran temor y paralizan el desarrollo económico. Bloquear estos equipos no es solo un acto técnico, sino también una medida de protección a la sociedad que busca cortar los canales de comunicación que alimentan la violencia.

Sin embargo, este importante esfuerzo no puede entenderse como una acción aislada ni puntual. La magnitud del problema exige que el bloqueo de celulares sea un proceso continuo, capaz de adaptarse a las nuevas formas de operación de la criminalidad. La delincuencia organizada siempre buscará resquicios para evadir la ley y, por ello, las instituciones deben mantener y perfeccionar este mecanismo en el tiempo, garantizando además que los usuarios legítimos tengan canales claros y rápidos para acreditar la legalidad de sus equipos.

La ciudadanía debe comprender que se trata de una política de seguridad pública, no de una sanción arbitraria. Quien adquiere un celular por vías formales no tiene nada que temer; en cambio, quien recurre a mercados ilegales para obtener equipos de dudosa procedencia contribuye, aunque no siempre de manera consciente, a mantener vivo un circuito criminal que termina afectando a toda la sociedad.

Pero bloquear celulares es solo una pieza en el complejo engranaje de la lucha contra el delito. Para que la medida sea realmente efectiva, debe insertarse en una estrategia integral y sostenida, que combine inteligencia policial, control en los penales, fortalecimiento de la ciberseguridad, regulación estricta del comercio de equipos y educación ciudadana.

Solo así se podrá avanzar hacia un escenario en el que los delincuentes se vean cada vez más arrinconados y privados de las herramientas que hoy utilizan con impunidad.

El país necesita recuperar la confianza y la tranquilidad. Y cortar los hilos tecnológicos de la extorsión, sin duda, es un paso indispensable en esa dirección./EL PERUANO

Según el Digital News Report 2025 del Instituto Reuters, un 64% de los peruanos conectados a internet usan las redes sociales como fuente principal de información noticiosa. Este porcentaje, significativamente alto respecto a los estándares internacionales, evidencia una creciente preferencia por las plataformas digitales para acceder a información local y global, en perjuicio de los medios tradicionales.

Este proceso de transición de los medios tradicionales a entornos digitales, donde la información circula a velocidades vertiginosas y las innovaciones tecnológicas transforman nuestras interacciones, genera intensos debates y hasta reservas sobre el uso de las nuevas herramientas, por lo que es fundamental reflexionar sobre cómo están impactando a nuestra sociedad. En este contexto, retomo los comentarios expuestos en mi columna anterior.

El auge de la Inteligencia Artificial (IA) generativa constituye un hito trascendental por su capacidad de asistir en la creación de contenidos, optimizar procesos y ampliar los horizontes creativos, lo que nos obliga como profesionales de la comunicación a explorar su potencial y comprender sus mecanismos para integrarla de manera efectiva en nuestra labor y así ofrecer información más pertinente y útil. Por tanto, el verdadero valor de la IA depende, en última instancia, del uso crítico y responsable que le demos.

Dada la magnitud de su influencia, es fundamen-

tal adoptar una mirada crítica y vigilante. Así, al mencionar en mi columna anterior los “bots maliciosos” y las tecnologías que pueden “distorsionar la conversación pública”, no planteo una advertencia alarmista o un recelo infundado, sino un llamado a la responsabilidad colectiva, ya que debemos reconocer la existencia de agentes automatizados que, con intenciones no siempre transparentes, pueden amplificar mensajes, manipular tendencias y erosionar la confianza en la información que consumimos.

Mi preocupación no radica en la tecnología en sí, sino en la ética de su aplicación. La capacidad de generar textos, imágenes o sonidos de forma autónoma puede mejorar la eficiencia, pero también abrir la puerta a la desinformación masiva, a la polarización y a la supresión de voces auténticas. El desafío no es rechazar el avance, sino aprender a discernir, a proteger el valor de la autenticidad y a garantizar que el espacio digital sea un foro para el debate democrático, no un campo de batalla manipulado por algoritmos.

En este contexto, la misión de los periodistas es más compleja, ya que debemos actuar como pilares éticos y transparentes en la formación ciudadana, promoviendo el potencial constructivo de las nuevas herramientas mientras señalamos sus riesgos. Así, la curiosidad profesional nos impulsa a explorar, pero la integridad periodística nos exige advertir para asegurar que la opinión pública se mantenga libre, informada y, sobre todo, humana.



Ministro de Cultura dice que no es posible transferir gestión de Machupicchu y que censura en su contra la decidirá el Congreso

Fabricio Valencia, ministro de Cultura, indicó que solo el gobierno central puede gestionar Machu Picchu y que no es posible transferir su administración a gobiernos subnacionales. Este jueves, el Congreso abordará la moción de censura en su contra

El próximo jueves, 9 de septiembre, el pleno del Congreso abordará la moción de censura contra el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, por "su incapacidad y falta de liderazgo en el sector". De este modo, se marca un nuevo punto de inflexión en la gestión del titular del Mincul, que ha venido siendo duramente cuestionado por las autoridades de Cusco debido a la crisis turística derivada de los accesos al santuario de Machu Picchu.

Como se recuerda, el último jueves, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), entidad que congrega a los 25 gobiernos regionales del país, exigió al Parlamento la censura de Valencia Gibaja por "el desorden en la administración de Machu Picchu, lo cual afecta directamente la economía y estabilidad de la región de Cusco". Además, el gobierno de dicha región ha presentado una demanda competencial contra el ministro porque, según sostiene, no se ha transferido poderes

para la gestión de Machu Picchu a la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco (DDC Cusco).

Por su parte, el legislador Edward Málaga (no agrupado), quien impulsa la moción contra el ministro, en entrevista con RPP, señaló que "quien no hace bien su trabajo debe irse", y que no se puede permitir "que la crisis de Machu Picchu siga escalando".

Al respecto, el ministro Fabricio Valencia, en entrevista con nuestro medio, fue enfático en señalar que "no es posible transferir la gestión del santuario inca a un gobierno subnacional. Esto conforme a la normativa vigente".

"En el tema de la demanda competencial hay que tener en cuenta lo siguiente: en el año 2010 que se crea el Ministerio de Cultura, se establece que las entonces direcciones departamentales del INC debían ser transferidas a los gobiernos regionales. Por diferentes normas que se sucedieron una tras otra, esta medida fue suspendi-



da hasta el año 2022. Es recién en el año 2023 donde deja de existir una norma que suspenda esta obligación de transferir las entonces direcciones departamentales de cultura al gobierno regional. Al día de hoy, ya no existen direcciones departamentales de cultura, existen direcciones desconcentradas de cultura. Ese es el nombre que

tienen las sedes descentralizadas del Ministerio de Cultura", explicó.

"La pregunta es: ¿es posible transferir la gestión de Machu Picchu a un gobierno subnacional? La respuesta es no, no es posible. ¿Y por qué no es posible? Cuando nosotros interpretamos el sistema jurídico, tenemos que hacer una interpretación siste-

mica. Tenemos que ver no solamente una norma, tenemos que ver la Constitución, convenios internacionales, entre otros cuerpos normativos. En ese orden de ideas, el Estado peruano, en 1981, suscribe la Convención del Patrimonio Mundial [donde] se establece claramente que es el Estado nacional el que gestiona un bien integrante del patrimonio cultural de la humanidad. Machu Picchu, al ser un bien del patrimonio cultural de la humanidad, está bajo la protección y bajo el amparo legal de la Convención del Patrimonio Mundial, suscrita por el Estado peruano, y en esa convención se establece claramente que es el gobierno nacional", agregó.

Valencia Gibaja resaltó que "existen competencias que únicamente son atribuidas al gobierno nacional", entre las cuales se encuentra "la gestión, la protección, la conservación del patrimonio mundial". "No lo digo yo, lo dice la convención del patrimonio mundial", enfatizó.

Un fallecido y dos heridos dejó accidente en Paruro

Vehículo terminó calcinado

El conductor de un auto de placa X40 - 349 se despistó y el vehículo terminó incendiándose, hoy al promediar las 6 de la mañana en el sector de Marcaccaca ruta al centro poblado de Ccoyabamba en el distrito de Ccapi provincia de Paruro.

Al lugar del accidente, llegaron los efectivos policiales de la comisaría de Ccoyabamba quienes encontraron a dos heridos, entre ellos el conductor, en exteriores de la unidad a los cuáles evacuaron de manera inmediata al centro de salud. Se trata de Silvio Rumualdo Ortega Canahuiri y Flavio Apaza Medina quienes sufrieron quemaduras de primer y segundo grado.

Mientras que al interior del auto se encontró el cuerpo calcinado de un tercer ocupante que habría sido identificado por los sobrevivientes. De manera inmediata se dio parte a la fiscalía provincial de Paruro para las diligencias de ley.



Docente condenado a 14 años de cárcel por tocamiento indebido a menor en Sicuani

El imputado también deberá pagar 5,000 soles de reparación civil a favor de la víctima

El Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Canchis ha logrado una sentencia condenatoria de 14 años de cárcel contra R.C.I. (50), un docente de Sicuani, por el delito de tocamiento indebido a una menor de 4 años. El hecho ocurrió el 30 de enero de 2023, cuando el imputado, aprovechando su rol como docente en su propia academia, tocó indebidamente a la menor identificada como E.P.P.H., quien en ese momento recibía clases en su establecimiento.

La investigación comenzó tras el relato de la niña a su madre, quien, al notar la incomodidad de la menor, la cuestionó sobre lo sucedido, confirmándose luego una lesión en la parte íntima de la niña. El caso fue rápidamente atendido por la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú, que realizaron las diligencias pertinentes para asegurar la captura del agresor. Durante el juicio, la Fiscal Adjunta Provincial, Yidka Zorrilla Chacón, presentó pruebas que demostraron la responsabilidad del docente en el hecho.

En su sentencia, emitida el 30 de septiembre de 2025, el Juzgado Penal Colegiado de Cusco declaró a R.C.I. culpable y le impuso la pena privativa de liber-

tad de 14 años. Además, se le inhabilitó de manera definitiva para desempeñarse en funciones docentes o administrativas en cualquier institución educativa básica o afín. La corte también dispuso el pago de 5,000 soles como reparación civil a favor de la menor agraviada, con el fin de cubrir los daños causados por el delito.

La población de Sicuani y los sectores relacionados con la

educación han expresado su apoyo a la sentencia, considerando que se ha hecho justicia para la víctima y se envía un mensaje claro de que los actos de violencia sexual no serán tolerados. El caso ha generado una fuerte reacción en la población, que exige que se continúen tomando medidas para proteger a los niños y niñas en todos los ámbitos, especialmente en las instituciones educativas.



¡Llegaron a Cusco los envíos en 24 horas de Ripley! Compra hoy y recibe mañana

Ripley presenta en Cusco un nuevo beneficio que permitirá a los clientes recibir sus compras en tan solo 24 horas al comprar desde Ripley.com o la App Ripley durante el mes de octubre.



Con el objetivo de seguir innovando en la experiencia de compra online, Ripley presenta en Cusco

co el beneficio "Envío en 24 horas", que permitirá a los clientes recibir sus productos al día siguiente

de la compra realizada desde Ripley.com o la App Ripley. La iniciativa estará disponible durante

todo octubre en los distritos de Cusco, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago y Wánchaq.

La promoción aplica en días hábiles para productos seleccionados de hasta ocho kilos en tamaño mediano, adquiridos online y con cualquier medio de pago. Para acceder al beneficio, basta con elegir la opción de "Envío en 24 horas" al momento de pagar y asegurarse de ingresar correctamente los datos de contacto.

Más de 120 mil productos forman parte de esta propuesta, entre ellos celulares, zapatillas, computadoras, audífonos y mucho

más. El plazo se contabiliza desde la confirmación de compra enviada por correo electrónico y no aplica en domingos, feriados ni situaciones de fuerza mayor como huelgas o desastres naturales. El beneficio se otorga por producto, y en caso de cancelación por falta de stock, Ripley retribuirá el monto total, incluido el pago del envío.

"Sabemos que el tiempo es muy valioso y queremos que la experiencia con Ripley sea cada vez más práctica y conveniente. Con 'Envío en 24 horas' buscamos estar aún más cerca de nuestros clientes en Cusco, ofreciéndoles la posibilidad de recibir sus com-

pras online de manera rápida y segura. Este beneficio es parte de nuestro compromiso de seguir innovando y brindar soluciones que se adapten al estilo de vida de quienes confían en nosotros día a día", señaló Rafaela Navarro, Gerente Comercial de E-Commerce en Ripley.

Con este lanzamiento, Ripley reafirma su apuesta por la innovación en el comercio electrónico, ofreciendo a los clientes de Cusco entregas rápidas, confiables y con el respaldo de una marca que apuesta por transformar la experiencia de compra digital en el país.

GEREPRO y Municipalidad de Acos firman convenio para repoblamiento de lagunas con trucha

Iniciativa busca mejorar la calidad de vida de las comunidades y reactivar la economía local mediante el impulso de la acuicultura sostenible



El Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Producción (Gerepro), y la Municipalidad Distrital de Acos, de la provincia de Acomayo, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de ejecutar el repoblamiento de lagunas con trucha arcoíris dentro de la jurisdicción del distrito.

Con el convenio se busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante el impulso de la actividad acuícola y el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos. Como parte del convenio, se realizará el repoblamiento de los cuerpos de agua con 20 millares de alevines de trucha arcoíris, previa

evaluación de la capacidad de carga piscícola de cada laguna.

De acuerdo al documento, la Gerencia Regional de Producción se compromete a brindar capacitaciones técnicas a la población beneficiaria, abordando temas como el manejo responsable de cuerpos de agua, beneficios del repoblamiento y aprovechamiento racional de los recursos pesqueros.

Por su parte, la Municipalidad Distrital de Acos asumirá la responsabilidad de brindar facilidades logísticas para el desarrollo de las actividades del proyecto, así como el traslado de los alevines desde el centro piscícola de Langui hasta las lagunas designadas para el repoblamiento.

El acuerdo fue firmado por la gerente regional de Producción, Ing. Karen Priscilla Portocarrero Messa, y el alcalde distrital de Acos, Sr. Larry Patilla Huacac, el mismo que tiene una vigencia de dos años desde la fecha de suscripción.

Durante la firma de convenio, el alcalde de Acos expresó su agradecimiento a la Gerencia Regional de Producción y a su gerente, destacando que el repoblamiento de las lagunas con truchas permitirá reactivar la economía de los productores piscícolas del distrito. Además, señaló que Acos es una ruta clave hacia el sitio arqueológico de Waqrapukara, lo que representa una oportunidad para dinamizar el turismo y la economía local.

Municipalidad de Wánchaq entregó equipos de protección personal a trabajadores de limpieza pública

Entrega forma parte de compromiso municipal de garantizar condiciones seguras, dignas y saludables para el personal operativo que mantiene el orden y la limpieza del distrito.

En cada jornada, antes del amanecer, decenas de trabajadores y trabajadoras de limpieza pública recorren las calles de Wánchaq, para que todos podamos disfrutar de espacios limpios y seguros. Su labor, aunque silenciosa, sostiene la imagen y el bienestar del distrito. Equiparlos y protegerlos es un acto de respeto y reconocimiento.

Con ese propósito, y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Municipalidad de Wánchaq realizó la segunda

entrega anual de equipos de protección personal (EPP). La dotación incluyó indumentaria completa, camisaco y pantalón institucional, gorra, mochila, delantal, guantes de protección industrial, polo de manga larga, tapones auditivos, gafas de seguridad, botas de jebe de alta resistencia y barbijos N95, entre otros implementos esenciales. Todos ellos permiten fortalecer el desempeño del personal y garantizar condiciones adecuadas de trabajo.

Durante la ceremonia de entrega, la autoridad municipal resaltó

que "cuidar de quienes cuidan nuestro distrito es una prioridad permanente", destacando que cada acción orientada a su protección evidencia el compromiso de la gestión con la salud y seguridad ocupacional.

Finalmente, la autoridad dejó claro que el distrito de Wánchaq continúa consolidándose como un distrito que trabaja por el bienestar, la integridad y la protección de su personal operativo, reconociendo el valor humano detrás de cada tarea que contribuye al orden y limpieza.



Bisnieto de Grau: "recuperemos los valores que encarnó el Caballero de los Mares"

Descendiente del héroe insta a las nuevas generaciones a seguir su ejemplo de integridad y entrega



En vísperas del 8 de octubre, fecha en la que el Perú conmemora el Combate de Angamos y celebra el Día de la Marina de Guerra, el bisnieto del almirante Miguel Grau Seminario, Miguel Grau Malachowski, reflexionó sobre la vigencia moral del "Caballero de los Mares" y la necesidad de rescatar sus valores para enfrentar los desafíos del país.

En entrevista con Andina

al Día, el también presidente de la Fundación Miguel Grau sostuvo que el legado del héroe nacional trasciende los hechos históricos y debe servir como guía de conducta para las nuevas generaciones ante la actual crisis de valores.

"Llevar el apellido Grau es muy difícil, es de tremenda responsabilidad. [...] El Perú en este momento es un Perú que necesita la imagen y la trayectoria de Grau. No solamente

por su arrojo y valentía, sino también por la forma cómo se comportó, con valores".

Ejemplo que trasciende el tiempo y fronteras

Grau Malachowski recordó que, más allá de su heroísmo en el Combate de Angamos (1879), el almirante Miguel Grau destacó por su humanidad y sentido del deber, rasgos que lo convirtieron en símbolo de la ética y

de patriotismo.

"Este miércoles 8 es la gesta de Angamos en la que Grau pasó a la gloria. No solamente por ser un marino ejemplar, sino por cómo se desempeñó en vida: en su actuar en la parte familiar, como esposo, como padre de familia, como marino, como político, como ciudadano de vida civil".

El descendiente del héroe recordó además que el "Caballero de los Mares" es respetado dentro y fuera del Perú. En Chile, por ejemplo, existen calles y bustos que llevan su nombre, en reconocimiento a su caballeridad durante la guerra.

"No solamente rescató a los marineros (chilenos) de la Esmeralda cuando tuvo el encuentro en el combate de Iquique (donde perece el capitán chileno Arturo Prat), sino también la forma cómo se dirigió a la viuda doña Carmela Carvajal en una carta muy sentida que trasciende todo lo que puede ser natural, al entregar los recuerdos y las

prendas de su esposo. Son gestos de una caballeridad que es digna de reconocimiento mundial".

El bisnieto también compartió una experiencia personal: su visita al monitor Huáscar, en Talcahuano, junto a su hijo y su nieto. "Yo tenía sentimientos encontrados de visitar el Huáscar en Chile [...]. Era un trofeo de guerra y no quería ir, pero mi sobrino me dijo 'vamos a ir visitar el monitor Huáscar porque tenemos una invitación de la familia Prat'. No estaba muy seguro de ir, pero puse una condición: si podía ir con mi hijo y con mi nieto, Miguel Grau Orlandini y Miguel Grau Helmond", relata.

"Nos tendieron alfombra roja, nos dieron una visita guiada con el almirante encargado de la base de Talcahuano. [...] Se veneraba a Grau como se veneraba a Prat, el sitio donde había fallecido y lo tiene como un trofeo de guerra muy bien mantenido, impecable y con una admiración que me hizo

sentir muy orgulloso".

Durante la entrevista, Grau Malachowski narró una anécdota que ilustra la continuidad del legado familiar: la conservación del reloj de bolsillo del almirante, una pieza de oro con la firma grabada de Miguel Grau Seminario.

"La viuda del almirante, la abuela de mi padre, le regaló el reloj de bolsillo —parece de oro— con la inscripción de su firma 'Miguel Grau Seminario'. Y cuando cumplí 40 años, mi padre me regaló ese reloj diciendo 'este es el único recuerdo de familia que tengo y quiero que lo tengas tú'. Yo he hecho lo mismo cuando mi hijo, Miguel Grau Orlandini, cumplió los 40 años. Le regalé el reloj porque creo que es un legado muy importante, para que sienta lo que significa la presencia emocional; es un reloj que lo tuvo en su mano toda la vida el almirante Grau. Supongo que (mi hijo) hará (lo mismo) cuando mi nieto Miguel Grau cumpla 40 años", dijo el bisnieto.

Dina Boluarte observó ley del Congreso que disponía aumento de pensiones para maestros jubilados y cesantes

El día en que se venció el plazo para que se promulgue la norma impulsada por el Congreso, la jefa de Estado decidió observar la autógrafa, con lo cual retornará a la Comisión de Economía del Parlamento.

El Ejecutivo decidió observar la norma impulsada por el Congreso que dispuso el incremento de pensiones para maestros jubilados y cesantes, la cual fue aprobada por el Legislativo, en segunda votación, el pasado 4 de septiembre, con 66 votos a favor, cero en contra y 12 abstenciones.

Con las firmas de la presidenta Dina Boluarte y del presidente del Consejo de Ministros Eduardo Arana, la autógrafa de ley fue observada el último día del plazo en que la mandataria podría promulgarla. Ayer, lunes, la jefa de Estado remitió al presidente del Parlamento José Jerí el oficio en que hacía llegar sus observaciones a la propuesta legislativa. Con ello, retornará a la Comisión de Economía y Finanzas del Congreso.

La referida ley propone que los docentes retirados de la Carrera Pública Magisterial reciban una pensión equivalente a la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) correspondiente a la primera escala magisterial, la cual asciende a S/ 3300.

¿Cuáles fueron los argu-

mentos del Ejecutivo para observar la norma?

Según indicó el Ejecutivo en el oficio remitido al titular del Parlamento, la norma plantea "otorgar un tratamiento excepcional y preferente a los maestros, al margen de las disposiciones generales que rigen tanto en el SNP, el SPP, así como al régimen del Decreto Ley N° 20530".

"Esta pretensión implica configurar un régimen paralelo o aislado, rompiendo la uniformidad que caracteriza a los sistemas previsionales. Tal enfoque desconoce que los parámetros esenciales para el acceso y cálculo de pensiones —como la edad de jubilación, la tasa de aporte, la fórmula de cálculo de la pensión— responden a la lógica estructural y financiera propia de cada régimen previsional, diseñada para aplicarse de forma homogénea a todos los afiliados, sin distinción por ocupación, profesión o sector laboral", indicó el gobierno.

"El solo hecho de desempeñarse como maestro no constituye, por sí mismo,

un criterio válido ni suficiente para justificar la no aplicación de las reglas de cada régimen previsional, que rige para todos los afiliados. Establecer un tratamiento previsional preferente exclusivamente para los maestros carece de sustento técnico y genera riesgos significativos", agregó.

El Ejecutivo enfatizó que la propuesta "desvirtúa el principio de equidad que debe regir todo sistema previsional" y, además, "introduce distorsiones normativas y financieras que afectan la coherencia interna de los regímenes de pensiones, comprometiendo su sostenibilidad en el mediano y largo plazo".

"La Autógrafa de Ley dispone otorgar a los maestros jubilados una pensión superior a la que perciben otros pensionistas del SNP, SPP, e incluso del régimen del Decreto Ley N° 20530. La propuesta carece de un análisis técnico que evalúe la razonabilidad y proporcionalidad de esta diferencia de trato", enfatizó el Gobierno.

"En consecuencia, no es

recomendable establecer beneficios previsionales diferenciados y desarticulados por tipo de ocupación, sin un sustento que acredite su necesidad y razonabilidad. La creación de regímenes especiales sin respaldo actuarial ni equidad distributiva fragmenta el sistema, socava su sostenibilidad financiera y vulnera los principios que lo sustentan. En consecuencia, se considera importante que los maestros continúen sujetos a las normas vigentes del

régimen previsional al que pertenezcan", remarcó.

Por otro lado, el Ejecutivo argumentó que la norma generará "mayores gastos públicos y que sea aprobada por el Congreso de la República sin contar con la concurrencia del Poder Ejecutivo resulta inconstitucional por contravenir el citado artículo 79 de la Carta Magna".

"El Congreso de la República no puede utilizar su facultad de iniciativa legislativa para crear o incrementar el gasto de re-

ursos, toda vez que dicha facultad constitucionalmente le corresponde en exclusiva al Poder Ejecutivo", subrayaron.

"Cabe mencionar que cualquier propuesta de reforma paramétrica y estructural a los sistemas de pensiones, debe ser producto del diálogo y coordinación previa entre los poderes Legislativo y del Ejecutivo. Por competencia, es el Ejecutivo el responsable de la hacienda pública", puntualizaron.



Gobierno de Ecuador denuncia "tentativa de asesinato" contra el presidente Daniel Noboa

La denuncia fue presentada por la ministra del Ambiente y Energía, Inés Manzano, en la Fiscalía General del Estado, en Quito. La integrante del Ejecutivo se refirió a un "ataque con piedras y signos de disparos contra la caravana presidencial".



El Gobierno de Ecuador denunció este martes una "tentativa de asesinato" contra el presidente Daniel Noboa durante un recorrido en el cantón El Tambo, provincia de Cañar, al sur del país.

La denuncia fue presentada por la ministra del Ambiente y Energía, Inés Manzano, en la Fiscalía General del Estado, en Quito.

De acuerdo a Manzano, el ataque ocurrió cuando la caravana presidencial se dirigía a un evento programado para la entrega de obras de alcantarillado y bonos en la comunidad de Sigsihuayco.

"Antes de llegar al estadio aparecieron 500 personas y lanzaron piedras, y hay signos de bala en el carro

del presidente", relató la ministra.

A pesar del atentado, Manzano afirmó que Noboa continuó con su agenda "firme y valiente". Según la denuncia, el incidente dejó daños materiales significativos, incluyendo parabrisas destruidos en los autos de la caravana.

La Secretaria de Estado informó que se detuvieron a cinco personas, quienes serán procesadas por el delito de terrorismo en flagrancia.

Manzano enfatizó que los responsables no pertenecen a las comunidades indígenas locales, sino a "ciertas células" que, según el Gobierno, buscan desestabilizar el país. "No

permitiremos que esto quede en la impunidad. Ecuador dice sí a la paz y al trabajo", afirmó.

La Secretaria General de Comunicación de la Presidencia confirmó que Noboa mantuvo su agenda sin interrupciones, supervisando la planta de tratamiento de aguas residuales y anunciando financiamiento para un nuevo sistema de alcantarillado en Cañar.

La ministra de Manzano subrayó que las próximas 24 horas son las "más importantes" para las investigaciones y aseguró que el ataque "no se va a quedar en la impunidad".

Noboa asegura que seguirá trabajando pese a actos vandálicos

Tras los incidentes, el presidente Daniel Noboa afirmó que no permitirá que un grupo de manifestantes, a los que calificó como "vándalos", obstaculice su labor, en el marco del décimo sexto día de protes-

tas indígenas por el alza del precio del diésel y otras demandas.

Las declaraciones las realizó durante un evento con estudiantes en Cuenca, provincia del Azuay, tras enfrentar manifestaciones en la vecina provincia del Cañar.

"No toleraremos agresiones en el nuevo Ecuador. La ley es para todos", dijo Noboa en su discurso en el coliseo de Cuenca y agregó: "No permitiremos que un grupo de vándalos nos impida trabajar por ustedes".

Videos difundidos en redes sociales muestran a manifestantes lanzando piedras contra la caravana presidencial, causando daños a varios vehículos.

Por su parte, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), que lidera un paro nacional con cierres esporádicos de carreteras en al menos cinco provin-

cias, denunció represión militar en Cañar, presentando imágenes de bombas lacrimógenas usadas para dispersar a los manifestantes, quienes también se defendieron lanzando piedras.

Las manifestaciones iniciaron el 12 de septiembre tras la eliminación del subsidio al diésel, lo que incrementó su precio de 1,80 a 2,80 dólares por galón (3,78 litros). Los indígenas exigen la restitución del subsidio, la reducción del IVA al 12 % y rechazan la consulta popular del 16 de noviembre, que incluye la posibilidad de convocar una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución.

Noboa ha defendido la eliminación del subsidio, asegurando que los recursos se redirigen ahora como compensaciones directas a los sectores más vulnerables, evitando que beneficien a grupos delincuenciales.

EE. UU. señala que no tiene representación diplomática en Caracas y desecha supuesto atentado contra su embajada



El Gobierno de Estados Unidos ha evitado valorar el supuesto plan para atentar contra su Embajada en Caracas, que denunció un día antes el Gobierno venezolano, y ha recordado que no cuenta con presencia diplomática en ese país desde 2019. "En marzo de 2019, el Departamento de Estado de Estados Unidos retiró a todo el personal diplomático de la Embajada en Caracas y suspendió sus operaciones. Todos los servicios consulares, tanto rutinarios como de emergencia, permanecen suspendidos hasta nuevo aviso", ha dicho un portavoz a Europa Press.

En ese sentido, ha reiterado que la seguridad del personal diplomático y de sus ciudadanos en el extranjero es "máxima prioridad" para el Gobierno, que no recomienda a sus ciudadanos viajar a Venezuela "bajo ningún concepto".

Asimismo, ha evitado pronunciarse sobre este supuesto plan que las autoridades venezolanas denunciaron el lunes y del que acusan a "sectores extremistas de la derecha local" de estar detrás de él.

Caracas informó de que puso al corriente a una "Embajada europea" para que trasladara el mensaje a Washington.

"No hacemos comentarios sobre conversaciones diplomáticas ni divulgamos detalles de procedimientos de seguridad", ha zanjado el portavoz de la cartera diplomática estadounidense.

El presidente Nicolás Maduro detalló que el objetivo era colocar un explosivo en las inmediaciones de la Embajada en Caracas y afirmó que Washington ya disponen de toda la información que recopilaron las autoridades venezolanas.

Descubren en la costa de Florida un tesoro millonario de un naufragio español de 1715

Los barcos de la 'Flota de 1715' partieron de La Habana, en Cuba, hacia Sevilla con cargamentos, incluido tesoros para España, país que había estado en guerra durante 12 años y buscaba fortalecer su economía con la riqueza adquirida en Centro y Sudamérica.

Una empresa estadounidense dedicada a la recuperación de tesoros halló un millón de dólares en monedas de oro y plata, así como joyas, de un naufragio español ocurrido hace 310 años frente a la costa de Florida.

Los buzos a cargo de la operación hallaron más de 1 000 monedas de plata (reales), 5 de oro (escudos) y otros "artefactos raros de oro" durante la temporada de salvamento de verano de 2025, detalló en un comunicado 715 Fleet.

"Cada moneda es un pedazo de historia, un vínculo tangible con las personas que vivieron, trabajaron y navegaron durante la Edad de Oro del Imperio Español", afirmó el director de operaciones de la empresa, Sal Guttuso.

"Encontrar 1.000 de ellas en una sola recuperación es raro y extraordinario", subrayó. Este tesoro, conservado por siglos bajo la arena, forma parte de las riquezas del Nuevo Mundo que llevaba la flota de regreso a España.

Los barcos de la 'Flota de 1715' partieron de La Habana, en Cuba, hacia Sevilla con



cargamentos, incluido tesoros para España, país que había estado en guerra durante 12 años y buscaba fortalecer su economía con la riqueza adquirida en Centro y Suramérica.

Los historiadores estimaron la pérdida de hasta 400 millones de dólares en oro, plata y joyas durante una tormenta, "una de las mayores tragedias marítimas, y tesoros, de América", señaló la empresa.

Conocidas como "piezas de a ocho", las monedas fueron fabricadas en México, Perú y Bolivia durante la época colonial, y muchas de ellas conservan fechas y marcas legibles que indican en qué ciudad o taller se hicieron.

Su estado de conservación sugiere que "formaban parte de

un solo cofre o envío que se derramó" con la fuerza de un huracán.

El lugar del hallazgo se encuentra en un tramo del océano conocido como la "Costa del tesoro" de Florida, donde las operaciones modernas de salvamento -que trabajan bajo estricta supervisión estatal y directrices arqueológicas- continúan descubriendo reliquias de la desafortunada flota.

"Cada hallazgo ayuda a reconstruir la historia humana de la flota de 1715", subrayó Guttuso.

Los artefactos recuperados serán sometidos a un proceso de conservación antes de ser seleccionados para su exhibición en museos locales de Florida.



JEBECENTRO "ACERO"
Tapizados en general con jebe y manroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTIURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro "EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTIURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS SOLO PARA ADULTOS

- | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Cielo
944517287 | Andrea
921779522 | Sayuri
944974832 | Carina
916175683 | Paula
929039909 | Rebeca
992072519 |
| Luana
927072288 | Mia
938587705 | Jenifer
947728922 | Isabelita
940063644 | Karen
945702375 | Luna
921559131 |
| Noelia-VIP
991919882 | | | | | |

Horóscopo Diario

8 de octubre de 2025

<p>Aries ♈</p> <p>Satisfacciones mutuas con su pareja. Retrasos en asuntos relacionados con el dinero. Las decisiones profesionales van a ser muy acertadas. La energía que le envía Marte no la desperdicie.</p>	<p>Tauro ♉</p> <p>Serenidad absoluta en lo que al amor se refiere. Haga un regalo a un amigo y olvídense del dinero. Sea más tolerante con sus compañeros de trabajo. Le cuesta vencer la fatiga y el sueño, necesita más descanso</p>	<p>Géminis ♊</p> <p>Aunque se haya llevado una decepción amorosa, todo pasará. Reserve algo de dinero para los imprevistos. En su trabajo reinará el caos, aunque saldrá airoso. Riguroso orden en su alimentación, lo necesita.</p>
<p>Cancer ♋</p> <p>Los sentimientos estarán ligados a la nostalgia. Día favorable para su economía. Su nuevo nombramiento dará beneficios a su empresa. No deje pasar los días sin acudir a sus revisiones.</p>	<p>Leo ♌</p> <p>Antes de confiarse a alguien, cerciórese de su discreción. Intente ser más frío con los asuntos económicos. En el trabajo, puede aspirar al puesto que desea. Recuperará la vitalidad y el optimismo que le faltaban.</p>	<p>Virgo ♍</p> <p>Los asuntos sentimentales siguen un buen curso. Económicamente, la falta de previsión le puede llevar a la ruina. En el trabajo, le reconocen sus méritos. No deje que el estrés le juegue una mala pasada.</p>
<p>Libra ♎</p> <p>Gran satisfacción porque se consolida su relación. Lea las páginas económicas del periódico, aprenderá mucho. No piense más en ese asunto profesional y cálmese. Evite comer fuera de casa.</p>	<p>Scorpio ♏</p> <p>Hoy será mejor que se olvide del amor. Día positivo para todo lo relacionado con el dinero. Los astros le ayudan a conseguir sus objetivos profesionales. El exceso de ejercicio puede dañar sus articulaciones.</p>	<p>Sagittarius ♐</p> <p>Déjese llevar por su pareja, en algunas ocasiones. Acaban los malos tiempos, su economía se recupera. Toda iniciativa laboral tendrá éxito. Su ritmo de vida le lleva a descuidar un poco su salud.</p>
<p>Capricorn ♑</p> <p>La aventura le llama a gritos, disfrútela. Si ahorra, pronto podrá hacer esa compra deseada. Tenga siempre presente que nadie es imprescindible. Los malos hábitos alimenticios deben desaparecer.</p>	<p>Aquarius ♒</p> <p>Aproveche los rayos de Venus para ampliar relaciones. Los gastos extras no van a hacer peligrar su economía. Pronto cambiará de lugar de trabajo, no se desespere. Le sonrían los astros, no se preocupe por su salud.</p>	<p>Pisces ♓</p> <p>Las posibles conquistas caerán con enorme facilidad. Gaste sin miedo, luego no le faltará. Súbase al carro tecnológico o no será competitivo. Reduzca las salidas nocturnas.</p>



Pablo Erustes se convirtió en el goleador histórico de Garcilaso

El último fin de semana, cuando Deportivo Garcilaso cayó por 4-2 frente a Alianza Atlético, Pablo Erustes anotó un doblete. Si bien no pudo celebrar un triunfo colectivo, a nivel personal sí lo hizo, ya que se convirtió en el goleador histórico del cuadro cusqueño.

"¡El máximo goleador del 'Rico Garcí'! ¡Orgullo celeste! Con 23 goles, Pablo Erustes se convierte en el máximo artillero de nuestra historia en

la Liga de Fútbol Profesional", señaló el club cusqueño en sus redes sociales.

Cabe recordar que aún restan cinco jornadas para culminar el Torneo Clausura, por lo que la racha goleadora de Erustes podría seguir aumentando.

En la siguiente fecha, Garcilaso visitará a Juan Pablo II el próximo lunes 13 de octubre, desde las 3:15 p. m.

Arranca la Liga Peruana de Vóley 2025-26: conoce la programación y horarios de todos los partidos de la fecha 1

La Liga Peruana de Vóley 2025-26 ya tiene fecha de inicio. ¿Cuándo será el debut del bicampeón Alianza Lima?

LIGA PERUANA DE VOLEY	
2025/2026 - 1era etapa	
Fecha I	
(25/10/2025)	
Dep. SOAN	VS Rebaza Acosta
14:45 HRS	
U. San Martín	VS Olva Latino
17:00 HRS	
Universitario	VS Dep. Géminis
19:00 HRS	
(26/10/2025)	
Regatas Lima	VS Dep. Wanka
12:30 HRS	
Circolo S. I.	VS Atlético Atenea
15:15 HRS	
Alianza Lima	VS Kazoku No Perú
17:00 HRS	
Coliseo Miguel Grau del Callao	

La Liga Peruana de Vóley publicó la programación de la primera fecha de la primera etapa del campeonato nacional de Primera División 2025-26. El torneo arrancará el sábado 25 de octubre y tendrá como sede el Coliseo Miguel Grau del Callao

"¡Empieza la Liga Peruana de Vóley! El Coliseo Miguel Grau del Callao será la sede inicial de la Liga Peruana de Vóley y abrirá sus puertas el próximo sábado 25 con tres interesantes cotejos desde las 2:45 p. m.,"

informó la FPV en su comunicado oficial.

Deportivo Soan y Rebaza Acosta serán los protagonistas del primer partido que se llevará a cabo el sábado 25 de octubre. Ese mismo día se enfrentarán San Martín vs. Olva Latino, y Universitario vs. Deportivo Géminis.

El domingo 26, Regatas Lima vs. Deportivo Wanka, Circolo Sportivo Italiano vs. Atlético Atenea, y Alianza Lima vs. Kazoku No Perú jugarán por su primera victoria en el estreno.

Primera fecha de la Liga Peruana de Vóley:

Sábado 25 de octubre

Deportivo SOAN vs Rebaza Acosta (hora: 2:45 p.m.)

San Martín vs Olva Latino (hora: 5:00 p.m.)

Universitario vs Deportivo Géminis (7:00 p.m.)

Domingo 26 de octubre

Regatas Lima vs Deportivo Wanka (hora: 12:30 p.m.)

Circolo sportivo Italiano vs Atlético Atenea (3:15 p.m.)

Alianza Lima vs Kazoku No Perú (5:00 p.m.)

* Todos los partidos se jugarán en el Coliseo Miguel Grau del Callao

Con Felipe Chávez a la cabeza: la Selección Peruana inició sus entrenamientos con miras al amistoso ante Chile

Felipe Chávez llegó a Perú y se sumó a los entrenamientos de la Selección Peruana para enfrentar a Chile el viernes 10 de octubre.



La Selección Peruana de Fútbol realizó este lunes 6 de octubre su primer entrenamiento bajo la dirección de Manuel Barreto con miras al enfrentamiento amistoso ante Chile del próximo viernes 10 de octubre. Dentro de las nuevas caras que iniciaron sus trabajos este lunes destacó la

presencia de Felipe Chávez, quien llegó a nuestra capital en horas de la tarde e inmediatamente después se unió a los trabajos de la 'Bicolor'.

Un total de 20 jugadores fueron recibidos en la VIDENA por Manuel Barreto, Jean Ferrari y Agustín Lozano, quienes le dieron la

bienvenida a la 'Bicolor'. "En nombre de la Junta Directiva, agradezco el esfuerzo que han hecho para estar aquí con la Selección. Quiero que esto sea una familia y que en este nuevo proceso nos vaya de lo mejor", comentó Lozano.

De igual forma, el director general de fútbol

de la FPF, Jean Ferrari, comentó: "Si ustedes creen y nosotros creemos, estamos seguros de que vamos a lograr el objetivo. El objetivo ustedes ya saben cuáles; empezamos una nueva etapa, vamos a creer".

Dentro de los jugadores que se sumaron

este lunes a los trabajos de la Selección Peruana destacó la presencia de Alex Valera, de quien se rumoreaba iba a ser desafectado por lesión, Diego Romero, Erick Noriega, Juan Pablo Goicochea y Felipe Chávez, quien llegó desde Alemania en horas de la tarde.

El talentoso volante

del Bayern Múnich llegó al aeropuerto Jorge Chávez y se dirigió inmediatamente a la VIDENA, donde tuvo su primer entrenamiento con la Selección Peruana de mayores, mostrando claros gestos de alegría y emoción por esta primera oportunidad con la 'Bicolor'.





Encuentra las 23 diferencias



C
M
Y
K

DEPORTES EL SOL

EL SOL

DEPORTES EL SOL

EL SOL

DEPORTES EL SOL

EL SOL

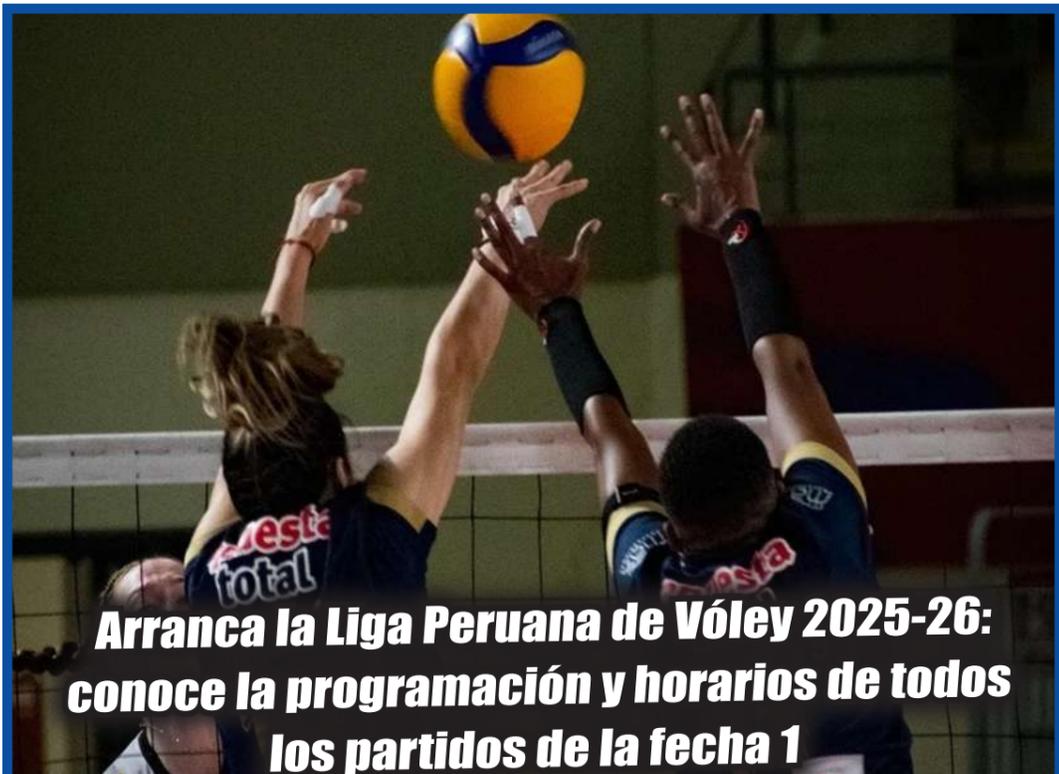
Díario
EL SOL
del Casca

Miércoles 8 de octubre de 2025



Selección Peruana

inició sus entrenamientos con miras al amistoso ante Chile



Arranca la Liga Peruana de Vóley 2025-26: conoce la programación y horarios de todos los partidos de la fecha 1



Pablo Erustes se convirtió en el goleador histórico de Garcilaso